



CERESO

**CENTRO DE DESARROLLO ACCESIBLE
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**LLAMADO EXTRAORDINARIO PARA CUBRIR VACANTES DE LA UNIDAD CURRICULAR
TECNOLOGÍAS DE LA LENGUA: LSU
MARZO DE 2024**

La Inspección del CERESO, Centro de desarrollo accesible, comunica los requisitos que deberán reunir los aspirantes a integrar Listas Extraordinarias para cubrir horas vacantes de la asignatura Tecnologías de la lengua: LSU durante el año 2024 según pautas establecidas por la autoridad que se detallan a continuación:

A) DOCUMENTACIÓN EXCLUYENTE:

1. Cédula de Identidad vigente
2. Credencial Cívica
3. Carnet de Salud Vigente o constancia de haber iniciado el trámite ¹
4. Certificado de no poseer Antecedentes Judiciales o constancia de haber iniciado el trámite²
5. Constancia de no estar inscripto/a en el Registro Nacional de Abusadores y Violadores³

B) DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA:

1. Fórmula 69 A
2. Título de profesor de LSU emitido por CINDE o estudiante cursando tercer año de la formación de docentes de LSU (adjuntar escolaridad).
3. Conocimientos de tecnología (plataformas educativas, cursos CREA, uso de videoconferencias).
4. Si registraran actuación previa en Liceos de la DGES adjuntar informes de Dirección correspondientes.

INFORMACIÓN RELEVANTE A TENER EN CUENTA:

Será considerada únicamente la documentación detallada en los ítems A y B, la que será presentada con original y fotocopia.

- La legibilidad de la documentación será condición imprescindible para que la misma sea evaluada y será responsabilidad del postulante.
- De no cumplirse con algunos de los aspectos detallados en las presentes bases la postulación será desestimada.
- No estarán habilitados los postulantes que habiendo trabajado en liceos de la DGES posean informes desfavorables de Dirección o Inspección.

C. CARACTERÍSTICAS DEL LLAMADO

1. Carácter del llamado: Extraordinario.

¹ Si solo se envía el comprobante de inicio de trámite el/la aspirante se compromete a enviar el Carnet ni bien lo obtenga a cereso@ces.edu.uy

² Se solicitará que el Ministerio del Interior lo envíe a concursos@ces.edu.uy

³ El aspirante se compromete a presentarla DENTRO DE UN PERÍODO QUE NO EXCEDA LAS TRES SEMANAS A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN. En caso contrario NO PODRÁ CONTINUAR TENIENDO GRUPOS A CARGO.

2. Carácter del ejercicio de la función: interino o suplente.
3. Depende jerárquicamente de: CERESO.

D. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN

CERESO, Agraciada 3253. El plazo de inscripciones se extiende del 1º al 3 de abril, en el horario de 9:30 a 14:00hs.